



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Dirección de Auditoría Interna  
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [auditoria@vet.una.py](mailto:auditoria@vet.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

**FCV-DAI Nº 014/2024**

**MEMORÁNDUM**

A : **Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo**, Decana.  
De : **Dr. Jorge Romero Allegretti**, Director.  
Dirección de Auditoría Interna.  
Ref. : Remitir Dictamen Art. 217º del Estatuto de la UNA.  
Fecha : 16 de febrero de 2024.

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitir el Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna, a la fecha en que fueron proveídas la totalidad de las documentaciones requeridas, dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 217º.- *"Los Decanos presentarán un informe de gestión y ejecución de gastos a la Auditoría Interna de cada Facultad, y, junto con el dictamen de ésta, lo pondrán en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, para luego rendir su informe definitivo al Rector en el segundo mes de cada año calendario. El informe remitido al Rector será sometido a la Auditoría General de la UNA.*

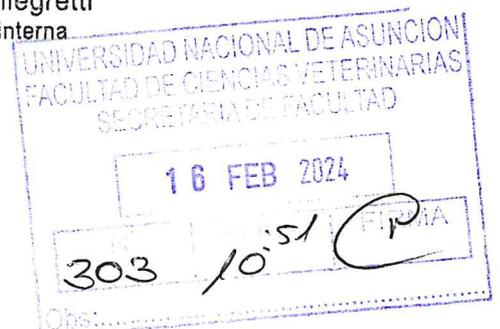
*El Rector, con aprobación del Consejo Superior Universitario, podrá ordenar la realización de auditorías en las unidades académicas por la Auditoría General de la UNA". El dictamen corresponde al Ejercicio Fiscal 2023.*

Aprovecho la oportunidad para saludarla con las más cordiales deferencias.

Atentamente.



Dr. Jorge Romero Allegretti  
Director de Auditoría Interna  
FCV - UNA



*Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"*

*Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**Dirección de Auditoría Interna**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: [auditoria@vet.una.py](mailto:auditoria@vet.una.py)

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



**DICTAMEN Nº 01/2024, DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.  
Art. 217 DEL ESTATUTO DE LA UNA.**

La Dirección de Auditoría Interna ha examinado el Informe de Gestión, el Balance Anual de Gestión Pública, y la Ejecución de Gastos de la Facultad de Ciencias Veterinarias, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Art. 217 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción aprobado por la Asamblea Universitaria en fecha 05 de diciembre del año 2017. La preparación del Informe de Gestión y el Balance Anual de Gestión Pública, y Ejecución de Gastos es responsabilidad de la Administración. La responsabilidad del Auditor consiste en emitir una opinión sobre los mismos basándose en la revisión practicada.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) como así también en base a los datos disponibles y proveídos por las dependencias correspondientes. Dichas normas requieren que se ejecuten verificaciones para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Cabe mencionar que el trabajo incluyó un examen basado en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los datos expuestos en los Informes y la evaluación de la presentación general de los mismos, que dan como resultado la situación financiera, presupuestaria, patrimonial y de gestión de la Institución.

En ese sentido, basado en el examen practicado corresponde resaltar:

1) Rendición de la Ejecución de Gastos.

Conforme al resultado del examen practicado es opinión de la Dirección de Auditoría Interna, que en general el informe de Ejecución de Gastos y el Balance Anual de Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción al 31 de diciembre de 2023, se presentan razonablemente.

2) Resultado Informe de Gestión.

En relación a los resultados del Informe de Gestión obtenidos, así como la concordancia y veracidad de los datos del Informe de Gestión Anual del Decano; se ha procedido a la revisión de los mismos; los cuales, en general se encuentran razonablemente expuestos.

San Lorenzo, 16 de febrero de 2024.



Dr. Jorge Romero Allegretti  
Director de Auditoría Interna  
FCV - UNA